

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 028-A-2020/GIDUR-MPH-M

Matucana, 18 de Setiembre del 2020

VISTO:

El INFORME N°123-2020/SGOPP-GIDUR/MPH-M, de fecha 18 de Setiembre del 2020, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas estando a cargo la Arq. GILDA YIGY MIRANDA VELIZ; Informe N° 001-2020/JPVVT-RP/GIDUR-MPH suscrito por el ING. JUAN PABLO VALCARCEL VERA TUDELA, Residente de la Obra, el cual fue presentado con fecha 18 de Setiembre presente año; El presupuesto analítico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LOS PROCESOS DE FORMALIZACION PREDIAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA", Código Único de Inversiones N° 2487670, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana, es una Institución básica de la Organización Territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que Aprueban Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa "Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra";

Que, con Informe N° 001-2020/MPH-M/GYMV-IO suscrito por la Arq. GILDA YIGY MIRANDA VELIZ, solicita la aprobación mediante resolución del presupuesto analítico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LOS PROCESOS DE FORMALIZACION PREDIAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA", Código Único de Inversiones N° 2487670.

Que, con Informe N° 001-2020/JPVVT-RP/GIDUR-MPH suscrito por el ING. JUAN PABLO VALCARCEL VERA TUDELA, remite el Informe para que sea evaluado y a la vez aprobado mediante resolución del presupuesto analítico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LOS PROCESOS DE FORMALIZACION PREDIAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA", Código Único de Inversiones N° 2487670.

Que, con Informe N°123-2020/MPH-M/GYMV, la Arq. Gilda Yigy Miranda Veliz con CAP N°19972, visto y evaluado el documento de la referencia y con la finalidad de proseguir con los trámites administrativos, da la conformidad al presupuesto analítico del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LOS PROCESOS DE FORMALIZACION PREDIAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA", Código Único de Inversiones N° 2487670.

Que, esta Gerencia no tiene ninguna observación con respecto a la Aprobación del presupuesto analítico, se apruebe mediante Resolución Gerencial según el resumen del presupuesto analítico por específica.



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

Que, el Presupuesto Analítico presentado por el Residente de la Obra, con conformidad del Inspector de la obra y sin ninguna observación por esta Gerencia, se ha aprobado el presupuesto Analítico que asciende a S/ 324,950.90 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 90/100 soles), conforme el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COSTO	GASTOS GENERALES	COSTO DEL EXP. TECNICO	TOTAL
01	Bienes	S/. 33,367.00	S/ 4,581.90	-	S/. 37,948.90
02	Servicios	S/. 232,952.00	S/ 22,050.00	S/ 32,000.00	S/. 287,002.00
	Sub total	S/. 266,319.00	S/. 26,631.90	S/. 32,000.00	S/. 324,950.90
COSTO TOTAL DE OBRA					S/. 324,950.90

En uso de las facultades delegadas por Resolución de Alcaldía N° 035-2019-ALC/MPH-M, de fecha 23 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PRESUPUESTO ANALITICO DE LA PRIMERA ETAPA del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LOS PROCESOS DE FORMALIZACION PREDIAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA", Código Único de Inversiones N° 2487670. Cuyo Presupuesto asciende a S/ 324,950.90 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 90/100 soles), conforme el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COSTO	GASTOS GENERALES	COSTO DEL EXP. TECNICO	TOTAL
01	Bienes	S/. 33,367.00	S/ 4,581.90	-	S/. 37,948.90
02	Servicios	S/. 232,952.00	S/ 22,050.00	S/ 32,000.00	S/. 287,002.00
	Sub total	S/. 266,319.00	S/. 26,631.90	S/. 32,000.00	S/. 324,950.90
COSTO TOTAL DE OBRA					S/. 324,950.90

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a las instancias administrativas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI
MATUCANA

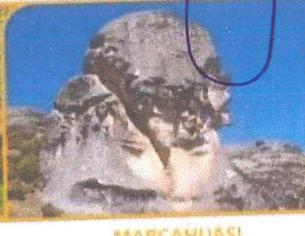
.....
ARC. JORGE LOAYZA RAMOS
CAP. N° 1622B
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA